

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2023
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	CAPÍTULO	17

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Aumentar las capacidades técnicas de los actores claves del sistema: docentes, educadores de párvulos, directivos, asistentes de la educación y funcionarios SLEP, a través de la mejora de sus prácticas, en términos de una alta profesionalización en las labores que desempeñan y colaborando en el fortalecimiento del protagonismo de las comunidades educativas.	Actores Claves del Sistema capacitados	<i>Eficacia/Productos</i> 1. Porcentaje de funcionarios de los SLEP asistidos técnicamente por la DEP en el año t.	(Número de funcionarios de los SLEP asistidos técnicamente en el año t/Número total de funcionarios de los SLEP en el año t)*100	11.00 % (68.00 / 595.00)*100	11.00 % (106.00 / 927.00)*100	18.00 % (158.00 / 876.00)*100	22.00 % (220.00 / 1000.00)*100	1

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2023

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Expandir la Educación Pública, parvularia y escolar mediante la instalación de la gobernanza de la Nueva Educación Pública, así como también mejorando los procesos de traspaso e instalación de los SLEP, propendiendo a la sostenibilidad financiera y promoviendo acciones para la mejora de las condiciones físicas, de equipamiento y de recursos educativos.	Servicios Locales de Educación Pública instalados	<u>Eficacia/Producto</u> 1. Porcentaje de SLEP instalados al año t.	(Número de SLEP instalados al año t/Número total de SLEP a instalar en el Sistema de Educación Pública de acuerdo a la Ley)*100	16.00 % (11.00 / 70.00)*100	16.00 % (11.00 / 70.00)*100	24.00 % (17.00 / 70.00)*100	39.00 % (27.00 / 70.00)*100	4
Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad, moderna, incorporando tecnologías que el siglo XXI ofrece, promoviendo la transformación digital y conectividad, dando coherencia a los instrumentos de gestión y fomentando prácticas innovadoras.	Monitoreo de la calidad de la educación pública	<u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje de indicadores monitoreados de la ENEP que tienen relación con la mejora educativa.*	(Número de indicadores monitoreados de la ENEP que tienen relación con la mejora educativa en el año t/Número total de indicadores formulados en la ENEP que tienen relación con la mejora educativa para el año t)*100	NM	NM	100.00 % (8.00 / 8.00)*100	100.00 % (8.00 / 8.00)*100	5

Coordinar el Sistema de Educación Pública en todos sus niveles, a través del fomento del trabajo en red de sus diversos actores y el intercambio de buenas prácticas de gestión, promoviendo el desarrollo de estrategias colectivas para responder a los desafíos comunes.	Reuniones de intercambio de buenas practicas	<i>Eficacia/Proceso</i> 3. Porcentaje de reuniones de intercambio de experiencias realizadas con los SLEP*	(Número de reuniones de intercambio de experiencias realizadas con los SLEP en el año t/Número de reuniones de intercambio de experiencias planificadas con los SLEP en el año t)*100	NM	NM	100.00 % (3.00 / 3.00)*100	100.00 % (4.00 / 4.00)*100	6
---	--	---	---	----	----	-------------------------------	-------------------------------	---

3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Notas
<i>Eficacia/Productos</i> 1. Porcentaje de Servicios Locales de Educación Pública y Sostenedores Municipales que suscriben convenios FAEP formalizados oportunamente en el año t. *	(Número de SLEP y Sostenedores Municipales que suscriben convenios FAEP formalizados oportunamente en el año t/Número de SLEP y Sostenedores Municipales con acceso al FAEP regular en el año t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	2
<i>Calidad/Resultado Intermedio</i> 2. Porcentaje de proyectos de infraestructura escolar terminados en el año t que cumplen con al menos uno de los cinco estándares de infraestructura en establecimientos de educación pública definidos por la DEP.*	(Número de proyectos de infraestructura escolar terminados el año t que cumplen con al menos uno de los cinco estándares de infraestructura en establecimientos de la educación pública definidos por la DEP/Total de proyectos de infraestructura en establecimientos de educación pública terminados el año t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	3

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2023, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

1 Se entiende por SLEP a los Servicios Locales de Educación Pública. solamente a los del programa 01 de los Servicios

Se entiende por DEP a la Dirección de Educación Pública.

Se entiende por asistidos técnicamente cuando los funcionarios de los Servicios Locales de Educación Pública participan de las jornadas y/o talleres realizados por la Dirección de Educación Pública.

Para cumplir con el indicador, basta con que cada funcionario asista al menos a una jornada y/o taller.

Este indicador se elabora sobre la base del Programa 01 de los SLEP, es decir, solo considera a los funcionarios que trabajan directamente en los SLEP y no los funcionarios de los Establecimientos Educativos.

2 1. La sigla FAEP responde al Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

2. El indicador considera a los sostenedores del sector municipal y servicios locales de educación pública

3. Se entiende por oportunamente los convenios formalizados a más tardar el 30 de septiembre entre la Dirección de Educación Pública y los sostenedores de Educación Pública.

4. Cada sostenedor suscribe sólo un convenio por la totalidad de los recursos distribuidos.

5. Se establece que oportuno es cuando el convenio está formalizado y la fecha es cuando la Rex está totalmente tramitada.

3 1. Los estándares a considerar son:

- Salubridad y dignidad

- Habitabilidad y confort

- Superficie por alumno en aulas

- Inclusión

- Innovación en aula

2. Se considera mejora de estándar, aquellos establecimientos que, tras finalizada la obra, verifican la incorporación de al menos uno de los estándares (variables) detallados en (1).

3. Se entenderá como proyecto terminado aquellos con obra finalizada.

4. Se excluyen los proyectos de emergencia y aquellos financiados en virtud de un estado de catástrofe o similar (ej. Plan Yo confío en mi Escuela).

5. Se excluyen además proyectos financiados por el programa FET 50, dado el carácter transitorio de dicha línea (ej. Plan Aulas conectadas y Cartera SLEP financiada con programa 50)

4 Se entiende un SLEP como instalado cuando se ha nombrado mediante decreto de nombramiento al Director(a) Ejecutivo del Servicio

Se entiende por SLEP a los Servicios Locales de Educación Pública.

La instalación de los SLEP, está determinada en la Ley 21.040, artículo sexto, segunda etapa de instalación.

5 1. El informe contendrá los indicadores monitoreados

2. El informe debe ser validado por el Director(a) de Educación Pública.

3. Entiéndase por:

- ENEP: Estrategia Nacional de Educación Pública

- Monitoreo: medir anualmente el grado de avance de los indicadores respecto de la meta a 4 y 8 años.

4. Los indicadores monitoreados corresponden a los indicadores establecidos para el objetivo N°1 de la ENEP "Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad.

6 1. La planificación debe ser elaborada a más tardar en abril del año t y debe estar validada por el jefe de la División de Desarrollo Educativo.

2. El informe de cumplimiento debe contener las fechas de realización de las reuniones, el resumen de las experiencias compartidas y lista de los SLEP participantes.

3. Las reuniones de intercambio de experiencias tienen como finalidad compartir buenas prácticas pedagógicas